



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE	GILMA ROSA GÓMEZ POSSO Y OTROS
DEMANDADOS	ANDRÉS MANUEL MORA PALOMINO Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00072 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO CONSIGNACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS DE CURADURÍA.

Se incorpora y pone en conocimiento, la consignación por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$250.000), visible en archivo 62, allegada por la parte demandante, con el fin de acreditar el primer pago efectuado a la Dra. LUZ ELENA RESTREPO MONTOYA, por concepto de gastos de curaduría.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>063</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>17 de mayo de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b90d520e20ed8ebc0dd25c7f76d056b2462b9b6315ce8319c1cefcbabc02ed3a**

Documento generado en 16/05/2023 02:21:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>